



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/5317/2018

BITÁCORA: 21/BW-0232/11/18

Puebla, Puebla, a 28 de noviembre de 2018

COMERCIALIZADORA DE PALAPAS DEL VALLE DE PALMARITO S DE RL DE CV

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 26 de noviembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 14 de Noviembre de 2018, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro PUE, Tipo NI, Volumen 1, Número 6, Año 18**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Rústico Ubicado en San Jerónimo Soyatitlanapan, N-21-092-RSJ-001/18**, en el Municipio de Juan N. Mendez autorizado mediante Oficio Número **DFP/SGPARN/5137/2018**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Hojas de palma	<i>Brahea dulcis</i>	palma sombrero

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. 33/18 NM

L/MCCP/I/LSC

